Notas de Historia

MIGUEL SERRANO Y EL TRATADO ANTÁRTICO:
EL GUARDIÁN DE LOS TÉMPANOS

por Cristian Salazar Naudón
Secretario General de la Corporación de Defensa de la Soberanía

El próximo jueves 1º de diciembre se cumplirán 46 años del Tratado Antártico de 1959, en el que firmaron Chile, Argentina, Australia, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Rusia. Este acuerdo, que se inscribe como uno de los más importantes y visionarios de la historia contemporánea, establece que todos los mares y territorios ubicados al Sur del paralelo 60° sólo pueden ser utilizados con fines pacíficos que no impliquen explotación minera ni la alteración del ecosistema, permitiendo el intercambio científico de conocimientos.

Aunque el tratado sigue siendo celebrado y reverenciado con convenios complementarios, pocos conocen el papel protagónico que tuvo Chile y uno de sus más prolíficos cerebros, el poeta, escritor y ex diplomático Miguel Serrano Fernández, en la vertiginosa historia que dio nacimiento a este acuerdo de vital importancia para la humanidad.

El tránsito de Chile por el camino hacia el Tratado Antártico comienza tempranamente. Inspirado en la hazaña de 1929 del Almirante Richard Byrd e inmortalizada en su obra "Alone", el joven Capitán Ramón Cañas Montalva venía insistiendo desde septiembre de 1931 en "El Magallanes", sobre el valor de lo que denominaba el *espolón austral antártico*, para referirse a la estratégica relación entre Chile y el territorio antártico. No era casual que haya tenido tan prematura integración con los conceptos de la geopolítica: en Europa había intercambiado con el Profesor Rudolf Kjellen y con el General Karl Haushofer, creadores de esta disciplina. Además, en 1916, había conocido al aventurero Ernest H. Shackleton a su llegada a Punta Arenas, reencontrándolo en 1920 y forjándose una gran amistad entre ambos.

Tocó que a principios de 1939 Noruega declaró pretensiones antárticas entre los meridianos 0º y 20º. Ante el temor de que despertara un rebrote de demandas como a inicios del siglo, el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda presentó una declaración el 17 de enero, dejando a salvo los derechos chilenos ante cualquier otra pretensión. Paralelamente, el académico Julio Escudero Guzmán -alumno y sucesor de J. Guillermo Guerra en la Cátedra de Derecho Internacional- preparó un estudio titulado "El Estado Actual de los Problemas Antárticos y su Eventual Vinculación al Interés Chileno", publicado por Decreto Nº 1.574 del 7 de septiembre, donde reconocía los límites del Territorio Chileno Antártico en base a antecedentes jurídicos, históricos y geográficos. El Presidente Aguirre Cerda y el entonces Canciller Marcial Mora, establecieron por Decreto Nº 1.747 del 6 de noviembre de 1940 los límites definitivos entre los meridianos 53º y 90º. Nótese que, aunque Chile podía reclamar territorio desde el meridiano de Tordesillas donde comenzaba el dominio español (37º 7'), la ley lo fijaba en el 53º sólo para respetar la presencia de un observatorio argentino en isla Laurie, actitud generosa que la nación platense no se tomaría en 1946, al declarar sus pretensiones sobre territorio antártico superponiéndolas a las nuestras. Esto fue denunciado más tarde por el Mayor Pablo Ihl y el Coronel Manuel Hormazábal González, advirtiendo que Chile renunció gratuitamente, con ello, a un tercio del territorio que jurídicamente le correspondía.

El 27 de enero de 1947 tuvo lugar otro hito en la historia de Chile y su relación antártica, cuando se inicia la construcción de la primera base chilena: "Soberanía", más tarde

rebautizada "Arturo Prat". Siguiendo los planos del arquitecto Julio Ripamonti Barros, un muelle y una cabaña prefabricada con material aislante fueron sus primeros indicios de existencia en bahía Chile, de isla Greenwich, de las Shetland del Sur. Antenas, bodegas, radio-estaciones, cocinas y estufas de combustión permanentemente encendidas terminaron por completar este logro de la Armada, siendo inaugurada el 6 de febrero siguiente por el Comodoro de la Flotilla Antártica, Federico Guesalaga Toro. Junto a los uniformados participó una gran cantidad de civiles que hoy son nombres consagrados: entre otros, el futuro Director del Instituto Antártico Chileno, Óscar Pinochet de la Barra; el distinguido ex embajador José Miguel Barros; y el periodista Oscar Vila Labra, autor del libro "Chilenos en la Antártica", que prologara el escritor Francisco Coloane.

Venía con ellos el ya entonces afamado intelectual y poeta que, a la sazón, reporteaba para la revista "Zig-Zag" y para el diario "El Mercurio": don Miguel Serrano Fernández, mismo que entregaría una visión magistral sobre la vitalidad de ese continente que antes parecía muerto e inorgánico, en "La Antártica y otros mitos", y que más tarde plasmará sus aventuras en este territorio a través de una de las más relucientes joyas de la literatura chilena: "Quién llama en los Hielos", una obra maestra que ha llevado a todo el resto del mundo una de las odiseas más grandes y cautivantes de la rica historia y mitologías antárticas.

Felizmente, la estrecha relación que Miguel Serrano logró con la Antártica, no terminó con su regreso al continente. De hecho, y hasta cierto punto, veremos que ni siquiera había comenzado aún.

Hacia 1953, el Presidente Carlos Ibáñez del Campo lo nombró Encargado de Negocios en la India, siendo posteriormente ascendido al rango de Embajador de Chile en el país hindú. Por un increíble y sorprendente azar del destino, explicable sólo en los caprichos místicos y los meandros espirituales que han rodeado la vida del poeta, le correspondería protagonizar allá, en las lejanas y distantes tierras del brahamanismo, del Ganges y del exilio del Dalai Lama (a quien Serrano le tendió la primera mano solidaria después de su dolorosa partida desde el Tibet), una defensa fundamental de los derechos de Chile en el territorio antártico, estableciendo un triángulo mágico entre tres polos místicos benditos y entre tres continentes que, alguna vez en el pasado más remoto, ya habían estado unidos. A la sombra de los Himalayas, serían defendidos los hielos eternos de la Antártica por un hijo de los Andes.

Por entonces, el controvertido representante de la India ante la Organización de las Naciones Unidas, Krishna Menon, había presentado una propuesta oficial de su país para lograr la internacionalización del Continente Antártico. Hacia fines de los cincuentas, la idea parecía contar con la simpatía de una gran cantidad de representantes de países que no tenían derechos antárticos reconocibles, o que no habían alcanzado a declarar pretensiones hasta ese momento, o que, simplemente, no reconocían los derechos alegados por otras partes, motivados por el interés de acceder a las riquezas del continente. Los países que reclamaban su tajada en la Antártica se pusieron rápidamente en alerta ante la propuesta de la India. El Embajador argentino Vicente Fatone buscó infructuosamente la posibilidad entrevistarse con las autoridades de la Nueva Dehli. Jamás lo consiguió. Le siguió el representante norteamericano John Sherman Cooper, fracasando también en el intento. Desesperados por frenar la avalancha que desataría el proyecto, Washington D.C. envió como delegado extraordinario al Embajador Cabbot Lodge, para convencer a la India de desistir de esta propuesta. Pero los esfuerzos de esta gestión no tuvieron mejor resultado.

Siguiendo en la fila, correspondió a Miguel Serrano subirse las mangas y enfrentar un asunto que parecía ya casi irreversible y consumado. Inicialmente, sus intentos de persuadir al gobierno indio no lograron más que el resto de los desgastes diplomáticos. Sin embargo, valiéndose de su amistad con la magnánima líder Indira Gandhi, logró una entrevista con su padre el Primer Ministro Jawaharlal Nehru. El inmortal *Hombre de la Rosa* le recibió a los pocos días, escuchando con atención las palabras de Serrano, quien le explicó que la propuesta de Menon desmoronaba años de esfuerzos de países como Chile en la consolidación de sus derechos territoriales sobre la Antártica, continente con el que nuestra patria mantenía vínculos íntimos e inmateriales que sólo un alma profunda podría describir.

Generoso y comprensivo, Nehru entendió las reservas del representante chileno y ordenó retirar la propuesta a las pocas horas. Este extraordinario encuentro está tratado en la serie autobiográfica del propio Serrano, "Memorias de Él y Yo".

El tremendo logro diplomático de la Embajada chilena intentó ser degollado. Obcecado con sus ideas y sus propósitos, Menon trató de presentar el proyecto en al menos una oportunidad más. Sin embargo, la firme relación que nació entre Nehru y Serrano fue más fuerte, logrando el retiro definitivo unos pocos días después. Los representantes Cabbot Lodge y Fatone agradecieron formalmente al Embajador de Chile por esta gestión, que salvó a la Antártica de lo que iba a ser su segura internacionalización y un régimen caótico que, sin duda, habría arrastrado sus témpanos y sus hielos hacia los grandes conflictos planetarios que hoy garantizan la imposición globalista.

Mientras permanecía frenada la intentona de hacer una *tierra de nadie* con la Antártica, el Presidente Dwight D. Eisenhower, de los Estados Unidos, pudo formular una invitación a los 12 países participantes del Año Geofísico Internacional a celebrar una conferencia con relación al futuro del Continente Blanco, en donde se experimentaría con una fórmula que permitiese dejar protegidos los derechos que cada nación declaraba tener, a la vez que se establecerían criterios de paz y de integración sobre el mismo, que no atentaran sobre sus recursos y ecosistemas. La Cancillería de Santiago respondió advirtiendo las pretensiones declaradas por Chile no eran de carácter colonialista y que correspondían a las únicas de todos los reclamantes emanadas directamente de derechos jurídicos e históricos, por lo que no se oponía a la colaboración científica pero sí a que la mera invitación a un país de participar en este encuentro fuese invocada *"como fundamento de aspiraciones o deseos de ocupar territorios antárticos, puesto que, según los principios del Derecho Internacional, no puede hacerse de la investigación científica una fuente de derecho"*. Al mismo tiempo, la nota advertía que Chile no aceptaría *"ninguna forma, ya sea directa o indirecta, de internacionalización de su territorio nacional antártico"*.

Allanado el camino para un entendimiento común, el 1° de diciembre de 1959 los doce países participantes firmaron el Tratado Antártico, que obliga a destinar el territorio a fines pacíficos, impidiéndose las instalaciones de carácter militar o armado. El acuerdo compromete a las partes, además, a abrir el continente a la posibilidad de una amplia investigación científica internacional, y a dejar las reclamaciones congeladas asegurando a cada nación firmante, sin embargo, un *statu quo* por el tiempo que dure el tratado y con sus pretensiones reconocidas, impidiéndose de esta mantera el surgimiento de nuevos reclamos territoriales por parte de otras naciones. Chile ratificó estos compromisos el 14 de julio de 1961. En 1991 y en 1998 fueron agregados protocolos medioambientales que volvieron a consagrar su validez y vigencia.

Ha sido realmente lamentable que las filiaciones políticas de don Miguel Serrano (no nos cabe duda que es por eso) hayan sido duramente castigadas por algunos historiadores y académicos "políticamente correctos", que le han negado cualquier posibilidad de reconocimiento a su exitosa gestión en la India en favor de la protección de los derechos antárticos e impidiendo con ello que la ONU echara manos al estatus de la soberanía en la Antártica. Serrano llegó a ostentar el tener su propio nombre colocado a una de las colinas antárticas, como reconocimiento a su participación en las expediciones chilenas de 1947-1948, bautizo toponímico que, por una inexcusable razón, fue modificado en fechas posteriores. En el afán de privar a Serrano de sus legítimos laureles, además, la censura ha cometido -de paso- otra aberración tanto o más grave, pues ha cercenado una parte fundamental de la participación histórica de Chile en la defensa de los principios y de los cánones hoy vigentes para el régimen de participación internacional en el Continente Blanco, con consideración de los derechos territoriales respectivos.

Quienes conocen del esfuerzo y de la visión que tuvo Miguel Serrano para con estos derechos antárticos chilenos, hoy resguardados en el Tratado Antártico, resulta imposible resistirse a lo que dicta el más elemental sentido de la gratitud, por su eficacia al haber acercado más aún a

nuestro Chile -desde la presencia física, desde la literatura, y finalmente desde la diplomacia- con el misterioso y cautivante Continente Blanco.